



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Servicio Común de los Juzgados de
VALENCIA

Área de Registro y Reparto

ILMO. SR:

Dirijo el presente a V.I al objeto de hacerle saber que ante la proximidad de la semana santa, y conforme a la Resolución de la Dirección General de Justicia, el horario de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia de la ciudad de Valencia durante los días 2, 3, 4, y 5 de Abril de 2.013, (jornada reducida), será de 9'00 horas a 14'00 horas.

No obstante, durante los días de jornada reducida, podrán presentarse en el registro único de entrada de este Decanato (RUE), de 14'00 horas a 15'00 horas, **únicamente escritos y demandas sometidos a término**, conforme a la referida resolución, rogando la máxima difusión entre sus colegiados. (Se adjunta copia de la indicada resolución).

En Valencia, a 25 de Marzo de 2013.

EL SECRETARIO DEL DECANO.-



ILMO. SR. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA.-

Con fecha 21 de marzo de 2013, el Director General de Justicia ha dictado la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta los acuerdos tomados en la Mesa Sectorial de Justicia de 18 de febrero de 2013 sobre los días de jornada reducida durante la Semana Santa y Pascua, y haciendo uso de las competencias atribuidas por el artículo 13 del Decreto 194/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Conselleria de Governació y Justicia,

RESUELVO

Que el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Valenciana, durante la Semana Santa y Pascua disfrutará de cuatro días con jornada reducida, de nueve a catorce horas, que serán los días 2, 3, 4 y 5 de abril de 2013.

En cualquier caso habrá de respetarse lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, respecto a la presentación de escritos sometidos a término, garantizándose la asistencia de los funcionarios precisos para realizar estas funciones hasta las quince horas.

Valencia, a 21 de maro de 2013
EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA"

Lo que le comunico, para su conocimiento.

Valencia, a 22 de marzo de 2013
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓ DE JUSTICIA



Fdo.: Carmen Beut Blasco